

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Las figuras de alteridad en la inclusión de personas con discapacidad visual

César Jiménez Sánchez¹

¹ Universidad Autónoma de México. cesarupn@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La vorágine social, el vertiginoso desarrollo tecnológico, ha desprovisto a los seres humanos de la conciencia, el reconocimiento y así mismo el respeto del otro; que a pesar de estar constituidos de manera semejante, no somos capaces de visualizarnos como uno mismo debido a la carrera por las competencias y el posicionamiento exacerbado, es por esta falta de reconocimiento, que hemos dejado de mirar las identidades, hemos perdido la capacidad de asombro, de identificación y afinidad con las necesidades de todos aquellos que son otros, pero son iguales a uno mismo.

Expondré a lo largo de este documento, tres aspectos relevantes que permitirán mirar de manera más sobria y objetiva la realidad social, el empoderamiento de los sujetos y sus prácticas sociales.

1.- el reconocimiento de los sujetos frente a las identidades.

2.- La discapacidad como figura de alteridad, donde estos nos centrarán en el discurso central que es el proceso de integración educativa de personas con discapacidad visual.

Se busca generar conciencia en torno al reconocimiento de este sector de la población y sus necesidades, correlacionadas a las propias necesidades del entorno societal y sus prácticas.

1.1 La definición del Ser frente a la identidad.

El Ser humano es una entidad que se encuentra en un constante crecimiento biológico y Psicológico (Piaget, 1972)

Por lo cual, definiremos que el Ser humano es una entidad multidimensional bio-psico-social, donde se encuentra presente su ontogénesis, epigénesis y epigénesis, aspectos que le permiten Ser y desarrollarse a lo largo de la vida.

Desde la gestación hasta la muerte los individuos poseen una gran carga genética, una predisposición al desarrollo y a las herencias o cadenas generacionales.

Estas redes de significaciones, producto de las combencionalidades, la lengua, el lenguaje y representaciones socio-culturales, se convierten en los primeros rasgos que le configuren frente al propio entorno.

En consecuencia, estos aspectos son los cuales le dotarán de una identidad, pues la configuración del espacio y del tiempo en sincronía consigo mismo le proporcionará rasgos de apropiación, los cuales le definirán con relación al otro, a ese otro que no es ni será como él, a pesar de vivirse bajo las mismas condiciones.

Se pueden encontrar afinidades o identificaciones entre los individuos, esto como producto de las interacciones, pero dichas afinidades, son solo eso afinidades; ya sea

por algunas experiencias que evocan situaciones vividas que pueden generar empatía, rechazo o bien exclusión.

El pertenecer o no a ciertos grupos sociales, obtener membresías o cotos de poder no nos hacen idénticos, por lo que generan estereotipos, definen estigmas que pueden pesar y normar la conducta.

Una persona que ha pasado un largo periodo en un centro de readaptación social y que ha cubierto su condena.

¿En verdad está lista para reincorporarse a la sociedad? O bien esta cargará con un estigma que lejos de insertarlo de nueva cuenta a un conglomerado social, lo excluirá de éste por el estigma de ser ex presidiario.

Lamentablemente a lo largo de la vida, jugamos bajo diferentes roles y estatus que definen nuestro quehacer, pero la mayoría de estos roles y estatus están basados en la mirada del otro, de ese otro que irrumpe sobre nosotros, de ese que esencializa nuestro Ser, de se que establece que el ser hombre es jugar ciertos roles sin denigrarse a si mismo, teniendo prácticas sociales que alteren o pongan en riesgo la configuración masculina o a ese otro que define que las mujeres que se desarrollan y cosechan éxitos en lo profesional, en lo personal o que sabe alternarse de manera adecuada con su contraparte es antinatural; esos que consideran que un vaso solo sirve para beber agua, esos son justamente los que esencializan la identidad y la cosifican.

En consecuencia, la identidad va mas allá del ser único e irrepetible, es asumir un tiempo, un espacio, un presente y un ahora que le permitirá sobreponerse y marcar el rasgo personal, esto bajo su historia, sus experiencias, sus redes significativas y semánticas que le centren y posicionen para consigo en una proyección hacia fuera de él.

2.1 La discapacidad como figura de alteridad.

Cuando hablamos de la sociedad, estamos refiriéndonos a ese aparato ideológico que clasifica y categorizan a los individuos, los centrifuga y los expulsa si estos no se ciñen a sus formas, a sus normas; es el otro quien define las formas, las maneras de interactuar, pero además es quien le dota de identidad.

Cuando neutralizamos las diferencias y naturalizamos las identidades, nos encontramos en la frontera pues se corre el riesgo de cosificar y esencializar al individuo; muestra de esto es el Estado que a través de su aparato, es quien intenta proveer de identidad a los sujetos.

La escuela como medio ideológico, la iglesia como sistema de creencias, la familia como medio de prolongación y apropiación de la cultura. Este sistema, busca generar ciudadanía a través de las políticas identitarias.

El discurso normativo o normalizador, intenta entre otras cosas esencializar al Ser, regular su quehacer y sus prácticas, suprimiendo en cierta medida la diversidad y la diferencia.

De acuerdo con Freud, Piaget, Ericsson y Althuser, el ser humano, es concebido como una entidad bio-sico-social además de ser una entidad volitiva-moral que se construye y fortalece en cada uno de sus procesos evolutivos, por ello se afirma entonces que cada individuo se constituye en sujeto, desde el momento en que éste interactúa con el propio entorno y debe asumirse y asumir sus interacciones sin despojarse de sí mismo, de su identidad, a pesar de que el medio ambiente y su nicho ecológico le detentan una identidad esencializadora y cosificante.

Cuando la frontera de la alteridad nos ha cruzado por completo y sus figuras nos representan crisis y no somos capaces de reconocernos en esa otredad, la tendencia más próxima es la de la exclusión, la del estigma, la de las marcas que acentúan la distinción.

Hoy en día encontramos, una lucha incesante en torno al reconocimiento del otro, de ese otro que es distinto a nosotros y que requiere ser entendido, apreciado y valorado, pero no por sí mismo, sino por sus rasgos culturales, por su carácter vulnerado o bien por su invisibilidad.

Sin embargo estas no son las medidas de hacerlos presentes, pues se corre el riesgo de que los medios de legitimación (leyes, reglamentos y movimientos sociales) mas allá de apoyarles y hacerles presentes, a la larga termine aplastándolos, debido que pueden ser empleados como parapeto, usándolas a conveniencia, a favor de unos cuantos o bien para deshacerse de su responsabilidad social.

Las figuras retóricas, las convencionalidades y las redes de significaciones, pueden ser algunos de los elementos que den origen a las leyes, normativas jurídicas y

modelos clasificatorios que centren a los sujetos, cosificándolos y esencializándolos desde sus propios estigmas o estereotipos.

El concepto de discapacidad como medida clasificatoria de todos aquellos sujetos que poseen una condición o rasgo diferenciador, provee a los individuos de una serie de características que frente a la sociedad se convierte, en dos sentidos, en una dotación inherente de identidad y estereotipos que norman sus prácticas desde sus propias representaciones como grupos vulnerados por la propia normalización. Por lo anterior, se define entonces a la discapacidad desde un ámbito organizacional, como la disminución o la deficiencia, temporal, permanente o parcial de alguna de las habilidades o capacidades sensorio motoras, que coloque en desventaja a los sujetos, esto en relación al desarrollo de actividades. Si miramos al ser humano desde aquí, encontraremos un ahorramiento de su identidad y consigo una violencia simbólica por lo que representa como figura de alteridad.

Hemos venido hablando de la discapacidad y de la diferencia como figura de alteridad, donde su representación puede generar crisis y esto producir exclusión; pero que sucede cuando el sujeto no es excluido, cuando se da una acogida de éste y su diversidad, pero con la única finalidad de hacer bandera aparente de una causa pero se suprime su huella, se invisibiliza, pues el discurso persigue un interés diferente, ya que la bandera no es la de la equidad, igualdad y la justicia social.

En torno a esto encontramos el diseño de discursos,, placebos que mitiguen en cierto modo, las carencias del sistema y el ahorramiento de las diferencias y de la diversidad a través de motes que lejos de hacer presentes las realidades sociales, se intentan mitigar mediante programas subsidiados por el propio gobierno, donde el régimen paternalista, lejos de producir los medios a través de los cuales las personas con discapacidad, se empoderen, modifiquen sus prácticas sociales y sean incorporadas a los medios de producción, haciendo de éstos, sujetos económicamente productivos; son marginados, excluidos pues se considera que no son aptos por las identidades esencializadoras y cosificantes.

Cuando aprendamos a llamar a las cosas por su nombre comenzaremos a mirar desde otra mirada y reconoceremos al otro como un yo latente, capaz de desarrollar sus competencias estructurales y funcionalistas que le coloquen de forma autodeterminada, con un carácter autogestivo, frente a si mismo, a su entorno y al medio.

Por citar algunos ejemplos, señalaré que en el caso de las personas con discapacidad visual adquirida, el rompimiento de su realidad es abrupta pues pasar la frontera tan contrastante, donde la memoria visual, su funcionalidad social y su desarrollo evolutivo se ve frenado de golpe y busca ceñirse de todo a todo en la reconstitución de si mismo pero despojándose de sí, adoptando posturas, estereotipos pues se asume como distinto a los demás y se ve lejano a una vida regular, lo cual lo lleva a adoptar un estatus y roles sociales que no corresponden a su propia forma de asumir sus prácticas, pero que requerirá de la reconstrucción y reconstrucción de su quehacer mas no de su Ser, de su esencia, pues en esto estriba la fuerza misma de la identidad.

La presencia del otro en una pérdida, sea esta del tipo que sea, puede convertirse en una invitación a ser trastocado por esas fronteras de alteridad, que dan rompimiento no por las propias personas sino por el contrario por lo que representan para nosotros, es una invitación a cruzar ese puente y cohabitar en ese espacio de alteridad, donde lo latente es el reconocimiento del otro como a uno mismo desde esa línea de otredad, pero que no se trata de forma implícita, de instalarse en ese lugar o zona de comodidad, sino volver a ese lado del puente en donde yo me convierta en el medio de transferencia, que reconfigure una visión, aptitudes y actitudes que permitan las interacciones desde el propio ceno de las diferencias. Por ende, las diferencias se hacen presentes cuando estamos en contacto con otro, en esa relación simétrica, donde el sujeto A es, y puede complementarse y articularse con un sujeto B, independientemente a sus propias características.

3.1 La escuela como medio de reproducción social.

Como lo hemos venido señalando, es en la familia donde el sujeto se ve provisto por una serie de condiciones o elementos que le articularán con la sociedad.

La familia es la primera expresión de normativa y es en este núcleo donde se configurará el primer espacio de integración y socialización, posteriormente, se le acercará a ese segundo núcleo normativo, ideológico e identitario que es la escuela, además de contar de forma inherente, con un sistema de creencias que regule en cierto modo sus actos y prácticas sociales ya que es a través de estos tres círculos donde se normará el propio comportamiento; sin embargo los propios medios de control y regulación del comportamiento no están preparados para recibir en su ceno, expresiones tan diversas y diferenciadas que pongan en riesgo la estabilidad del propio sistema, pero que deben asumirlo ya que la propia norma, las leyes legitiman la presencia de estos sujetos en estos espacios.

La falta de capacitación, de medios técnicos y tecnológicos da nota de la carencia y las deficiencias de un sistema tan importante como lo son los centros educativos. El desconocimiento de metodologías, diseños didácticos y apoyos educativos, generan cierto grado de ignorancia de aquellos que se encuentran frente a grupo o bien en cargos directivos, quienes son los encargados de la propia gestión de estrategias y medios educativos que propicien el éxito escolar y la eficiencia Terminal.

Se incorporan estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales a las aulas regulares bajo el principio de educación para todos, pero con una carencia tanto en el trato como en la formación académica, haciendo que el paso de estos por las aulas sea deficiente; provocando ante esto que los perfiles no sean los idóneos, excluyéndolos gradualmente de los sistemas educativos; orillándoles a la inserción laboral en condiciones de desventaja, esto debido a la falta de capacitación laboral y formación profesional.

Por el contrario, los centros educativos están desprovistos de materiales didácticos y apoyos técnicos que en verdad faciliten su tránsito adecuado por la escolarización.

El adelgazamiento del aparato gubernamental, el desmantelamiento gradual de educación especial y la privatización de los sistemas especializados y apoyos terapéuticos desprovveen a las familias de recibir apoyos adecuados que permitan éxito en el proceso de integración educativa.

Programas compensatorios, sistemas itinerantes o canalización a centros de capacitación laboral, donde se intenta, desarrollar aptitudes y habilidades sensorio motoras a fin de incorporarlos al ámbito productivo, dejando de lado el desarrollo cognitivo; son estas algunas estrategias miopes que justifican los procesos de integración previstas en la Ley General De Educación en su artículo 41; sin embargo la pregunta que surge tras esto, ¿Las prácticas de las personas con discapacidad son las idóneas en el proceso de integración educativa?

Frente a esta pregunta, se destaca que mientras la familia se encuentre incorporada al proceso de integración y forme parte del acompañamiento del estudiante; y a su vez éste sea capaz de posicionarse y generar los medios que le favorezcan en su desempeño académico, esto en compañía de la propia institución, define entonces, que colocar a los estudiantes en los espacios físicos frente a ese derecho que les asiste, no es suficiente sino que es requerido trascender, articulando dos acciones básicas, la gestión escolar, donde todos los actores que forman parte de la institución se articulen entre sí, a fin de generar los medios institucionales que promuevan un cambio en las estrategias y en las formas de concebir las acciones educativas, pero por otra parte, la solución a los conflictos de orden escolar frente a un estudiante con discapacidad, no se resolverán si no se trasciende, de la incorporación a la inclusión.

Cuando nos referimos a la inclusión no nos referimos a la provisión de medios técnicos y tecnológicos que solo garanticen su estancia y articulación con las actividades escolares, sino por el contrario nos referimos a este espacio en donde podamos cohabitar juntos, bajo el reconocimiento de la diferencia y donde la alteridad no sea punto de conflicto, sino por el contrario, se convierta en ese factor de desarrollo frente a la diversidad.

En conclusión, la integración educativa, la inclusión, el reconocimiento del otro y el respeto a la diversidad, permitirá equidad, justicia y responsabilidad para y frente a todos.

Bibliografía.

In Mass Communication 2(2).

(1990) «Cultural identity and diaspora», en J. Rutherford, ed.,

Identity, Londres: Lawrence & Wishart.

(1993) «Cultural identity in question», en S. Hall, D. Held y T. McGrew, eds., *Modernity and Its Futures*, Cambridge: Polity Press.

(1995) «Fantasy, identity, politics», en E. Cáster, J. Donald y J. Squites, eds., *Cultural Remix: Theories of Politics and the Popular*, Londres: Lawrence & Wishart.

(1996) «When was the post-colonial?», en L. Curti e I. Chambers, eds., *The Post-Colonial in Question*, Londres: Routledge.

Heath, S. (1981) *Questions of Cinema*, Basingstoke: Macmillan.

Hirst, P. (1979) *On Law and Ideology*, Basingstoke: Macmillan.

Lacan, J. (1977a) *Ecrits*, Londres: Tavistock. [Escritos, décima edición, 2 vols., México: Siglo XXI, 1984.]